



SALTA, 18 MAYO 1990

Expte. N° 16035/90

VISTO:


Este expediente por el cual el Consejo de Investigación hace saber sobre el cese de funciones de la C.P.N. Alicia Mabel Korcarz, por haber finalizado el Proyecto N° 70, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones de la C.P.N. Alicia Mabel KORCARZ, como auxiliar de investigación con la retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. con dedicación semiexclusiva en el Consejo de Investigación, a partir del 1° de Abril del corriente año, por haber concluido el Proyecto N° 70 ENFOQUE SISTEMICO DEL CONTROL PUBLICO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 133 - 90